

**RECIBO DE MATRÍCULA**

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

Registro de Operación: 305046216

RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS

Sucursal: 451 - PUERTO ASIS

Ciudad: PUERTO ASIS

RECIBO No: 7073 Hora: 3:01 PERIODO  
Fecha: 02/02/2023 229378 2023E  
Secuencia: 378 Código usuario: 011  
Codigo Convenio: 75774  
Fecha: 2022-12-16

Nombre Convenio: CREDITO REP REC ESPECIALIZADO

Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía

IDENTIFICACIÓN:	1123311603	CODIGO oficial:	11226205	Pagador:	1123311603
APELLIDOS:	COSTAIN GOYES	Valor Total:	3,228,400.00 ***		
NOMBRES:	KEVIN KEVIN	DIRECCIÓN:	CARRERA 22A 30-31.00 ***		
PROGRAMA:	ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Medio de Pago:	EFFECTIVO		
		CIUDAD:	BOGOTA		
		Valor Efectivo:	3,228,400.00 ***		
		TELEFONO:	3209272770		
		Valor cheque:	0.00 ***		

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
MATRÍCULA	4,465,000	AYUDA FINANCIERA	1,339,500
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	102,900		
<b>VALOR A CANCELAR HASTA:</b>		2023-02-02	3,228,400
<b>VALOR A CANCELAR HASTA:</b>		2023-02-02	3,228,400
<b>VALOR A CANCELAR HASTA:</b>			

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

**IMPORTANTE**

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -